

ca del mercado" ofrece como tal un especial interés en la relación existente en la Alemania de entonces entre el conocimiento en general y el mercado, en la cual la difusión y la interpretación del primero es asumido por el periodismo, algo que en los tiempos presentes se ha convertido en un hecho.

Nietzsche, el Estado y la guerra es un libro denso en su contenido, pero ágil y claro en la exposición del mismo. Revela un profundo conocimiento por su autor de la obra del genial filósofo alemán, y por ello afirma con razón, en alguna parte de éste, que Nietzsche, cuyo pensamiento escapa a la metodología tradicional sobre la que se mueve la filosofía, se convierte en el filósofo del siglo XXI y, por tanto, del futuro. Se trata además de un libro múltiple, abarcador en el propósito de ofrecer a sus lectores no sólo el punto de vista del autor sino también el de otros investigadores que se han ocupado del universo que constituye el pensamiento nietzscheano. Doce pensadores, entre ellos el filósofo colombiano ya fallecido Edgar Garavito, completan la visión sobre Nietzsche y su obra y que Toro presenta con lucidez y objetividad. *Nietzsche, el Estado y la guerra* es, sin duda, un valioso aporte, desde el lado colombiano, a la búsqueda de una reivindicación definitiva respecto del papel (del supuesto papel) desempeñado por el pensamiento nietzscheano en relación con los planteamientos ideológicos del Tercer Reich y que sólo desde la ortodoxia estalinista, secundada por el pensamiento liberal que hizo las veces del idiota útil, como ha sucedido con frecuencia, pudieron manchar por algún tiempo la limpidez de un pensamiento que, además de ser ajeno por completo a la dominación y a las posiciones racistas, escapa y seguirá escapando a cualquier propósito propagandístico, a todo aquello que no sea la libertad, como el fin máximo del desarrollo ulterior de la humanidad, pues Nietzsche es futuro, pensó para el futuro y será éste el que dará su verdadera dimensión. El libro de Jaime Toro viene a su-

marse a trabajos anteriores de otros autores del lado europeo, como son los del filósofo italiano Giorgio Colli y el filólogo Massimo Montinari, a quienes les cabe el mérito de haber puesto orden, desde el punto de vista del conocimiento, en la obra de Nietzsche, depositada en el llamado Archivo de Weimar.

ELKIN GÓMEZ

Manual obligatorio

Derechos humanos

Hernán A. Ortiz Rivas

Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez,
Bogotá, 1998, 202 págs.

En el año 1998 se cumplió el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948, tras la segunda guerra mundial y la derrota del nazifascismo. El doctor Hernán Ortiz no dejó pasar esa fecha y contribuyó a celebrarla con una obra que se ha convertido en manual obligatorio de consulta sobre los derechos humanos. Hace unos cinco años, cuando nos reuníamos en el famoso Rincón del Filósofo, de la Librería Nacional de Bogotá, nos mostró sus borradores, los que convirtió en columnas de opinión en el diario La República. Fui casi testigo de este parto intelectual.

Derechos humanos, en lo formal, tiene una carátula de color azul, donde sobresalen unas figuras semidesnudas torturadas, mirándose fijamente, como lanzando al aire un repudio por la degradación de la condición humana. Al frente aparece una madre que protege con su seno al nuevo niño que va a enfrentar esa dura realidad. Más al fondo, está la silueta de una pareja abrazándose y llorando por eso que ha llamado Annah Arenat el resentimiento como la disposición afectiva

característica del hombre moderno. Resentimiento contra todo lo que viene dado, incluida su propia existencia. La personalidad desplazada como la categoría más representativa del siglo XX.

El libro *Derechos humanos*, del iusfilósofo Ortiz, está constituido por una presentación y tres partes, que se integran en una, como contenido.

"Breves reflexiones sobre derechos humanos" es el título de la primera parte. En ella recoge el autor la historia, la positividad y la realidad de los derechos humanos. Sus fundamentos, sus fuentes y sus luchas sociales. La clasificación, protección, internacionalización, como también el Estado, la guerra, la justicia, la seguridad, la dignidad, la tolerancia, la paz, la pedagogía, la obediencia a la ley, la desobediencia civil, el pluralismo jurídico y la igualdad de los derechos humanos. Por eso argumenta el iusfilósofo:

La cultura de los derechos humanos recoge lo más excelso del pensamiento filosófico, moral, político, jurídico o científico de todos los tiempos [...] De ahí que no se puedan tomar los derechos humanos como patrimonios de unas ideas particulares, llámense liberales, socialistas, comunistas, anarquistas o conservadoras o de una edad histórica concreta [...] Los derechos humanos son bienes universales de toda la sociedad, banderas de todas las personas y organizaciones, instrumentos de lucha al servicio del mundo entero sin ningún tipo de discriminación. [pág. 15].

Esta primera parte está sustentada por 96 libros de consulta, para el que quiera investigar este tema.



“Desigualdad-igualdad y derechos humanos” contiene las teorías de Rousseau y la desigualdad, el marxismo y la desigualdad, Nietzsche y la desigualdad, así como la desigualdad ante la ciencia natural y ante el derecho, como también el marxismo y la igualdad. De ahí que nos argumente el autor:

Es evidente que estamos asistiendo a la “muerte” de un movimiento político cercano a la defensa de la igualdad: El “socialismo real”; pero el funeral tan anunciado no afecta el concepto del comunismo, porque, como dice Galeano, “el socialismo no murió, porque todavía no era; que hoy es el primer día de la larga vida que tiene por vivir”. Cabe agregar algo muy obvio, que casi sobra decir: es imposible la muerte sin el nacimiento. ¿Cómo decretarle la muerte al comunismo sin que haya nacido? Lo muerto, para bien o para mal, fue una forma contrahecha del socialismo autoritario que predicaba un igualitarismo en el aire. Como excelente utópico, la igualdad, lo mismo que la libertad y la fraternidad pregonadas por la Revolución Francesa, siguen muy frescas, vitales, sin posibilidades de funeral porque tampoco han nacido plenamente. [págs. 108, 109]

Como lo ha planteado Ernst Bloch en *Derecho natural y dignidad humana*, de la Editorial Aguilar:

La bandera de los derechos humanos tiene que ser por doquier la misma, tanto la que alzan los trabajadores como derecho de resistencia en los países capitalistas, como la que enarbolan en los países socialistas como construcción del socialismo, como derecho e incluso obligación a la crítica de esta construcción. En otro caso tendríamos —contradictio in adjecto— un socialismo autoritario, siendo así la internacional lucha por la conquista de un derecho del hombre, mayoría de edad organizada. [págs. 142, 143]

“¿Derechos humanos en la antigüedad?” son breves reflexiones iusfilosóficas, expuestas en una conferencia en la cátedra Julio Enrique Blanco el 18 de abril de 1998, y que salieron publicadas en las memorias de la cátedra *Modernidad y Modernización*, de la Universidad del Atlántico.

En esta tercera parte, el autor nos pincela en forma clara, pedagógica y con gran sencillez los problemas del origen de los derechos humanos, haciendo una arqueología del saber desde los presocráticos, pasando por Sócrates, Antígonas, los sofistas, Platón, Aristóteles, los helenistas y Roma, hasta llegar al cristianismo primitivo y los derechos humanos. Recuerda en forma sospechosa y a boca llena el discurso de Pablo —a quien Nietzsche llamaba “desevangelista”—, “en el cual niega la divinidad de los ídolos, anuncia al Dios cristiano, y habla del linaje humano procedente de Dios, que posibilita la mayor dignidad de nuestro género, lo enaltece y dignifica, porque en él vivimos, y nos movemos, y somos, como algunos de vuestros propios poetas también han dicho: porque linaje suyo somos” (pág. 190).



Cabe precisar —sigue diciendo el iusfilósofo— que “con el apóstol Pablo el concepto moral, jurídico y político de la igualdad, lo mismo que el asunto del origen de la estirpe humana se presentan de manera radical porque abarcan sin distinción al nativo y al foráneo, al esclavo y al libre, al hombre y a la mujer, puesto

que todas las personas descienden de Dios, son de una raza divina, tienen una dignidad enorme por su origen teológico” (pág. 191).

Digo que es sospechosa esa recurrencia al argumento de la doctrina de Pablo, porque el libro está dedicado a tres colegas, tres amigos, tres compañeros, que ofrendaron su vida por los ideales, no los de Pablo, que los reivindica para el cielo, sino utopías que tenían que realizarse aquí en la Tierra, como eran los anhelos de Manuel Vásquez Castaño, Jaime Pardo Leal y Eduardo Umaña Mendoza. Éste último no pudo conferenciar con los estudiantes de la facultad de derecho de la Universidad del Atlántico en el seminario Derecho y Desobediencia Civil, porque se lo impidió la intolerancia, la barbarie que reina en nuestra nación.

El de Hernán Ortiz es un texto obligatorio para estudiantes, profesores y trabajadores, no sólo porque se deja estudiar con facilidad, sino porque es una contribución que hace el iusfilósofo en pequeña medida a la educación democrática del ciudadano común y corriente, para que adquiera la mayoría de edad, que tanto nos hace falta.

NUMAS ARMANDO GIL
OLIVERA

Ocupar el verso y acomodarse

Visitación del hoy

Óscar Torres Duque

Premio Nacional de Poesía / Ministerio de Cultura, Bogotá, 1998, 139 págs.

En 1992 el premio nacional de Colcultura, en la categoría de ensayo, le fue otorgado a *La poesía como idilio*, de Óscar Torres Duque¹. Se trata de un libro nada extenso (apenas 74 págs.) pero, eso sí, personal, arbitrario, magnífico, motivador. Siete estudios sobre siete poetas,